

## **DECALOGO DE VALORES DE LA NORMA PROFESIONAL PARA EL SECTOR DE IMAGEN PERSONAL DE BIZKAIA**

Valores que aporta la Norma Profesional de Imagen Personal a las empresas de peluquería y estética. Como premisa, permite analizar y conocer tu empresa:

1. Profesionalización del sector.
2. Garantía de calidad en el servicio ofrecido.
3. Atención personalizada (procedimiento de acogida y despedida de la clientela).
4. Evaluación de satisfacción de la clientela.
5. Formación continuada del personal.
6. Mejora en la gestión de la empresa (facturación, compras, stock mínimo, etc.).
7. Cumplimiento de todos los requisitos legales (Normas higiénico-sanitarias, etc.).
8. Ética profesional y confidencialidad.
9. Gestión medioambiental.
10. Orientar a las empresas hacia la innovación continua.

